

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

18836 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/024/06 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuyo fallo dice así:

Se desestima el recurso de súplica interpuesto por la defensa del condenado.

Notifíquese el presente Auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe Recurso alguno.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Iván Alonso Méndez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120038356-1